

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-028
	INFORME UNIFICADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 08/08/2025

INFORME UNIFICADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

FECHA: 10/07/2026

SECRETARÍA Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaría del Agrocampesinado

N° PROCESO: SAG-MC-001-2026

MODALIDAD: Mínima Cuantía

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EVENTOS PARA EL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA EN TERRITORIO

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (**163.983.641**)

EVALUADOR JURÍDICO: KEVIN JAVIER LADINO VALBUENA – ABOGADO CONTRATISTA.

EVALUADOR TÉCNICO: JOSE HERNANDEZ – DIRECTOR

EVALUADOR FINANCIERO: JOSÉ DE JESÚS FIQUE – FINANCIERO CONTRATISTA

El comité evaluador en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y en el capítulo IV numeral 1 del Decreto 161 de 2024 “Manual de Gestión Contractual, Sistema de Compra Pública, Supervisión, Control Y Procedimiento Sancionatorio del Departamento de Cundinamarca”, ciñéndose a las reglas contenidas en el pliego de condiciones, presenta el informe unificado de evaluación de propuestas, de la siguiente manera:

1. RELACIÓN DE OFERENTES O PROPONENTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS EN OPORTUNIDAD.

No	OFERENTE O PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1	CHILACO'S	119.102.808 COP
2	PSSAS	130.959.300 COP
3	CONEXION	131.186.658 COP
4	SAG-MC-001-2026 - OFERTA E3	136.760.000 COP
5	BLUES SOLUCIONES SAS	139.220.000 COP
6	I-PRO SAS	139.872.600 COP
7	EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS	142.257.173 COP

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-028
	INFORME UNIFICADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS		Versión: 03
			Fecha de Aprobación: 08/08/2025

8	DAROX S.A.S.	142.447.880 COP
9	CH GRUPO LOGÍSTICO LTDA	151.931.663 COP
10	FUNDACIÓN SOLIDARIOS	153.230.350 COP
11	Outsourcing del huila S.A.S	160.929.652 COP
12	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	162.750.000 COP

2. EVALUACIÓN JURÍDICA

Se realizó la verificación de los documentos presentados por los oferentes o proponentes, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos señalados en la Ley, en los Pliegos de Condiciones y en sus Adendas.

2.1. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

OFERENTE O PROPONENTE: WILSON CAÑON BARRIGA – ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CHILACO'S						
REQUISITOS		VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO		CUMPLE (Relacionar SI, NO o N/A)	FOLIO	OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS PARA SUBSANAR
NUMERAL	DESCRIPCIÓN					
		Legalidad y/o tipo	Se Aporta (Si, No o N/A)			
	Carta de Presentación	Suscrita	Si	Si	N/A	
	Acuerdo Unión Temporal o Consorcio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Documentos del Representante Unión Temporal o Consorcio (En los casos que aplique, de lo contrario eliminar)	Fotocopia de CC Cert. Contraloría Cert. Procuraduría Cert. Ant. Penal Cert. Medidas correctivas REDAM Cert. Ant. Delitos sexuales	SI	SI	N/A	
	Documento de constitución de la Unión Temporal o Consorcio (En los casos que aplique, de lo contrario eliminar)	Objeto Integrantes Fecha de expedición Participación Vigencia Representante Legal Discriminación de actividades	N/A	N/A	N/A	N/A

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-028
	INFORME UNIFICADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS		Versión: 03
			Fecha de Aprobación: 08/08/2025

	Documentos del Rep. Legal Empresa xxxxx <i>(Repetir tanto las empresas que conforman una UT, como las que participan solas)</i>	Fotocopia de CC Cert. Contraloría Cert. Procuraduría Cert. Ant. Penal Cert. Medidas correctivas REDAM Cert. Ant. Delitos sexuales	N/A	N/A	N/A	N/A
	Certificado de Existencia y Rep. Legal Empresa Wilson Cañon Barriga	Objeto Termino Expedición Capacidad jurídica y contractual Rep. Legal Vigencia	Si	Si	N/A	Cumple con el objeto fecha de certificado 09/07/2026, cuenta con capacidad jurídica de acuerdo a matrícula mercantil 01705488
	Garantía seriedad de la oferta Vigencia: Valor asegurado:	Número Póliza: Aseguradora: Vigencia: Valor asegurado: Beneficiario: Tomador:	N/A	N/A	N/A	N/A
	Constancia cumplimiento pago de aportes a SGSS y Parafiscales	Suscrito	Si	Si	N/A	Suscrito por el representante legal y contador, quien acredita su condición
	Compromiso Anticorrupción	Suscrito	Si	Si	N/A	
	RUP	N/A	N/A	N/A	N/A	
	RUT	Si	SI		N/A	

CONCEPTO EVALUADOR JURÍDICO

*De acuerdo a la verificación y revisión de los documentos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente u oferente, se constata que el oferente o proponente queda **HABILITADO** ya que cumplió con todos los requerimientos de orden jurídico.*

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-028
	INFORME UNIFICADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 08/08/2025

--

2.2. RESULTADO DE LOS CONCEPTOS

NOMBRE OFERENTE O PROPONENTE	CONCEPTO
CHILACO'S	HABILITADO

3. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se realizó la verificación de los documentos habilitantes en lo técnico presentados por los oferentes o proponentes, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos determinados en la Ley, en los Pliegos de Condiciones y en sus Adendas.

OFERENTE O PROPONENTE: WILSON CAÑON BARRIGA – ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CHILACO'S						
REQUISITOS TÉCNICOS		VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO		CUMPLE (Relacionar Si, NO o N/A)	FOLIO	OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS PARA SUBSANAR
NUMERAL	DESCRIPCIÓN					
		Tipo	Se Aporta (Si, No o N/A)			
7.3	EXPERIENCIA	Documento	Si	Si	N/A	En cumplimiento de lo establecido en el numeral 7.3.1 – Experiencia del Proponente de la Invitación Pública, se verificó la documentación aportada por el proponente WILSON CAÑON BARRIGA – Establecimiento de Comercio CHILACO'S, quien acreditó su experiencia mediante el Formato No. 06 y los respectivos documentos soporte. El requisito exige demostrar experiencia en contratos ejecutados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar a la prestación de servicios logísticos para eventos, celebrados con entidades públicas o privadas, acreditando un porcentaje del presupuesto oficial expresado

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-028
	INFORME UNIFICADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 08/08/2025

					en SMMLV, de conformidad con la tabla prevista en la invitación. Para tal efecto, el proponente relacionó dos (2) contratos ejecutados: Contrato No. 2194, suscrito con la Alcaldía Municipal de Soacha, cuyo objeto consistió en la prestación de servicios de un operador logístico para apoyar la realización de un evento cultural en el municipio de Soacha para el desarrollo de la libertad religiosa, con un valor ejecutado de 56,93 SMMLV. Contrato CPS 2025-0590, suscrito con la Alcaldía Municipal de Fusagasugá, cuyo objeto consistió en la prestación de servicios de logística para la organización, coordinación y ejecución de la LXVII versión de EXPOFUSA, con un valor ejecutado de 30,74 SMMLV. Del análisis efectuado se evidencia que ambos contratos corresponden a actividades de operación logística, organización, coordinación y ejecución de eventos, las cuales guardan relación directa con el objeto del presente proceso contractual, consistente en la prestación de servicios logísticos en eventos para el desarrollo de instrumentos de gestión y análisis de información agropecuaria en territorio. Asimismo, los documentos aportados permiten verificar la ejecución y terminación de los contratos, así como su valor y objeto contractual. En consecuencia, la experiencia acreditada asciende a un total de 87,67 SMMLV (56,93 + 30,74 SMMLV), superando el porcentaje mínimo exigido para la acreditación de experiencia mediante uno o dos contratos previsto en el
--	--	--	--	--	---

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-028
	INFORME UNIFICADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS		Versión: 03
			Fecha de Aprobación: 08/08/2025

						numeral 7.3.1 de la invitación. Por lo anterior, el proponente CUMPLE con el requisito habilitante de experiencia, al acreditar contratos ejecutados cuyo objeto es igual o similar al requerido y cuya sumatoria satisface la exigencia mínima establecida por la Entidad.
7.3.2	FICHAS TÉCNICAS	Documento	Si	Si	N/A	El proponente presenta formato suscrito por el proponente
CONCEPTO EVALUADOR TÉCNICO <i>De acuerdo a la verificación y revisión de los documentos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente u oferente, se constata que el oferente o proponente queda HABILITADO ya que cumplió con todos los requerimientos de orden técnico.</i>						

3.1. RESULTADO DE LOS CONCEPTOS

NOMBRE OFERENTE O PROPONENTE	CONCEPTO
CHILACO´S	HABILITADO

4. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se realizó la verificación de los documentos habilitantes en lo financiero y/o económico presentados por los oferentes o proponentes en el Registro Único de Proponentes, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos determinados en la Ley, en los Pliegos de Condiciones y en sus Adendas.

Ítem	Descripción	Valor Unitario Tope (IVA incluido)	Valor Unitario Ofertado	Diferencia	Cumple
1	Servicio de alquiler de sistema de sonido para evento abierto	\$3.616.667	\$2.911.417	-\$705.250	Si

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-028
	INFORME UNIFICADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 08/08/2025

2	Servicio de estación de café y bebidas calientes	\$1.423.334	\$1.145.784	-\$277.550	Si
3	Servicio logístico de alimentación	\$38.887	\$28.000	-\$10.887	Si
4	Servicio de producción y entrega de kit institucional corporativo	\$59.546	\$38.500	-\$21.046	Si
5	Servicio de diseño, producción e instalación de roll up institucional	\$399.000	\$321.195	-\$77.805	Si
6	Servicio de apoyo logístico y provisión de materiales para actividades participativas	\$5.255.027	\$4.230.297	- \$1.024.730	Si
7	Servicio de diseño, diagramación e impresión de formatos para recolección de información	\$28.368	\$22.836	-\$5.532	Si

4.1. RESULTADO DE LOS CONCEPTOS

NOMBRE OFERENTE O PROPONENTE	CONCEPTO
CHILACO'S	HABILITADO

REQUERIMIENTO, ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS PRESUNTAMENTE ARTIFICIALMENTE BAJOS Y RECOMENDACIÓN

En desarrollo de la evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección SAG-MC-001-2026, cuyo objeto corresponde a la "Prestación de servicios logísticos en eventos para el desarrollo de instrumentos de gestión y análisis de información agropecuaria en territorio", el Comité Asesor y Evaluador, una vez verificada la propuesta económica presentada por el proponente WILSON CAÑÓN BARRIGA – Establecimiento de Comercio CHILACO'S, evidenció que los valores ofertados se encuentran significativamente por debajo de los valores máximos establecidos por la Entidad para varios de los ítems objeto del proceso, así como del presupuesto oficial.

En atención a lo anterior, y en aplicación del principio de selección objetiva consagrado en la Ley 80 de 1993, el deber de verificación de las ofertas previsto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como de las orientaciones contenidas en la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas de Colombia Compra Eficiente, cuando una oferta

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-028
	INFORME UNIFICADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 08/08/2025

presenta precios que razonablemente generan dudas sobre su viabilidad técnica, económica u operacional, corresponde a la Entidad solicitar al oferente las explicaciones y soportes que permitan establecer si la oferta puede ejecutarse satisfactoriamente en las condiciones ofrecidas, garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual.

En consecuencia, mediante el informe preliminar de evaluación se requirió al proponente para que, dentro del término del traslado de dicho informe, presentara una justificación técnica, económica y financiera suficientemente motivada, mediante la cual explicara las razones que sustentan los precios ofertados, acreditando que los mismos no comprometen la adecuada ejecución del contrato.

Para tal efecto, se indicó que la justificación debería contener, como mínimo, los siguientes aspectos:

La estructura detallada de costos directos e indirectos que soporta cada uno de los valores ofertados.

La explicación de las economías de escala, eficiencias operativas, ventajas competitivas, acuerdos comerciales, capacidad instalada o cualquier otra circunstancia objetiva que permita ofrecer los precios presentados.

Los soportes documentales que respalden los costos de adquisición de bienes, prestación de servicios, mano de obra, transporte, logística, impuestos y demás componentes que integran la oferta.

La demostración de que los valores ofertados permiten cubrir todos los costos asociados a la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las obligaciones contractuales, la calidad de los bienes y servicios, el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás obligaciones legales aplicables.

Cualquier otro documento que considere pertinente para demostrar la seriedad, viabilidad y sostenibilidad económica de su oferta.

RESPUESTA DEL PROPONENTE

Dentro del término del traslado del informe preliminar de evaluación, el proponente WILSON CAÑÓN BARRIGA – Establecimiento de Comercio CHILACO'S allegó, mediante comunicación del 9 de julio de 2026, la justificación técnica, económica y financiera de los precios ofertados. En ella manifestó, en síntesis: (i) que cuenta con una trayectoria comercial superior a dieciocho (18) años, sin declaratorias de incumplimiento; (ii) que presta directamente los servicios de alimentación y de estación de café en razón de su actividad gastronómica, es propietario de los equipos de sonido y proyección y de los vehículos de transporte, y contrata directamente su personal, sin tercerización; (iii) que sostiene convenios y acuerdos comerciales con proveedores aliados, con descuentos por volumen de compras y política de pago de contado; (iv) que estructuró cada precio bajo la fórmula OFERTA = COSTO DEL BIEN O SERVICIO + GASTOS GENERALES + IMPREVISTOS + UTILIDAD (15%) + IVA; y (v) que los valores ofertados cubren la totalidad de los costos de

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-028
	INFORME UNIFICADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 08/08/2025

ejecución, incluidos el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, garantizando la debida ejecución del contrato en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. Como soporte, aportó tablas de estudio de mercado y análisis unitarios para cada uno de los siete (7) ítems del proceso, con cotizaciones de proveedores para los bienes y servicios adquiridos de terceros.

ANÁLISIS DE PROCEDENCIA DE LA JUSTIFICACIÓN

El Comité Asesor y Evaluador analizó integralmente la respuesta y sus soportes frente a los aspectos mínimos exigidos en el requerimiento, con el siguiente resultado:

- a) Estructura detallada de costos: CUMPLE. El proponente presentó, para cada uno de los siete (7) ítems, el desglose de costos directos, gastos generales, imprevistos, utilidad e IVA. Los análisis unitarios coinciden con los valores unitarios verificados en la evaluación económica (\$2.911.417, \$1.145.784, \$28.000, \$38.500, \$321.195, \$4.230.297 y \$22.836), lo que evidencia coherencia entre la oferta económica y su estructura de costos.
- b) Economías de escala y ventajas competitivas: CUMPLE. Se acreditaron circunstancias objetivas que explican los menores precios: propiedad de los equipos de sonido y proyección, preparación directa de los servicios de alimentación y catering, contratación directa del personal sin intermediación, vehículos propios para el transporte y la distribución, y acuerdos comerciales con proveedores con descuentos por volumen de compras y pago de contado.
- c) Soportes documentales: CUMPLE. Para los ítems adquiridos a terceros (kit institucional, roll up, materiales para actividades participativas y formatos impresos) se aportaron cotizaciones de proveedores (Servigraf, Qlick Publicidad, Green Planet, Imagina Publicidad, Panamericana y Suministros Ricaurte); para los servicios prestados directamente (sonido, estación de café y alimentación) se aportó el desglose individual de los elementos que los componen.
- d) Cobertura de la totalidad de los costos y obligaciones: CUMPLE. Cada análisis unitario incorpora una utilidad del quince por ciento (15%), partida de imprevistos e IVA, y el proponente manifestó expresamente que los valores ofertados permiten atender las especificaciones técnicas, las obligaciones contractuales, la calidad de los bienes y servicios, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) Razonabilidad global de la oferta: la oferta total (\$119.102.808) equivale al 72,6% del presupuesto oficial (\$163.983.641), todos los valores unitarios se encuentran por debajo de los topes fijados por la Entidad y la diferencia frente a la segunda oferta más económica (\$130.959.300) es de aproximadamente el 9%, margen que, valorado junto con las explicaciones y soportes aportados, no evidencia riesgo de inviabilidad técnica, económica u operacional.

En consecuencia, el Comité Asesor y Evaluador concluye que la justificación presentada resulta PROCEDENTE, por cuanto las explicaciones y soportes aportados desvirtúan de manera objetiva y suficiente la presunción de precio artificialmente bajo, en los términos del

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-028
	INFORME UNIFICADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 08/08/2025

artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y de la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas de Colombia Compra Eficiente, y acreditan que la oferta puede ejecutarse satisfactoriamente en las condiciones ofrecidas, garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

Con fundamento en lo expuesto, y en atención a que el proponente WILSON CAÑÓN BARRIGA – Establecimiento de Comercio CHILACO'S resultó HABILITADO en las evaluaciones jurídica, técnica y financiera, presentó la oferta de menor precio dentro del proceso y justificó satisfactoriamente los valores ofertados, el Comité Asesor y Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto ACEPTAR la oferta presentada por WILSON CAÑÓN BARRIGA – Establecimiento de Comercio CHILACO'S, por valor de CIENTO DIECINUEVE MILLONES CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$119.102.808) IVA incluido, por resultar la más favorable para la Entidad, de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, las reglas de la Invitación Pública y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

A continuación como constancia firman los integrantes del Comité Evaluador

KEVIN JAVIER LADINO VALBUENA
ABOGADO CONTRATISTA
EVALUADOR JURÍDICO

JOSE HERNÁNDEZ
DIRECTOR
EVALUADOR TÉCNICO

JOSÉ DE JESÚS FIQUE
FINANCIERO CONTRATISTA
EVALUADOR FINANCIERO